

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



por Resolución Exenta N° E-24858 de fecha 12 de julio de 2019 ha acogido la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 82328 de don ALEXIS RAMÓN QUIROZ ÁLVAREZ, C.I. N° 14.463.523-K, inmueble urbano, ubicado en Miraflores Alto, lote 85, calle 4 N° 5, Población Eleonora Roosevelt, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, región de Valparaíso, cabida: 248,80 m², que deslinda:

NORESTE: Juan Manuel Muñoz Vargas, en 2,30 metros; Sucesión Rosa Morales Morales, en 9,50 metros y Elsa Araya Milla, en 9,10 metros, todos separados por cerco.

SURESTE: Silvia Bravo Rojas, en 20,00 metros, separado por pandereta.

SUROESTE: Calle 4, en 4,80 metros.

OESTE : Calle 11, en 24,50 metros.

Plano Individual N° Plano N° 05109-9523 S.U.,

Rol de Avalúo N° 470-87.

Inscripción: fjs. 2718, N° 3498 del Registro de Propiedades del 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 01 de agosto 2019, plazo que vence el 30 de octubre 2019, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

